

**SOLICITUD DE DESISTIMIENTO – EXTORSION, HURTO Y OTROS**

**SEÑORA FISCAL DE MATERIA ADSCRITA A LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN.- DRA. .... -**

**INVESTIGADOR.- ..... -**

**CASO FELCC- SCZ ..../2018.-**

**PRESENTA DESISTIMIENTO.-**

**OTROSI.-**

**RONALD RAMOS**, con C.I. No. .... S.C., mayor de edad, hábil por Ley, con domicilio real en la calle ..... No. ...., dentro de la denuncia interpuesta contra RAUL NORTON ARIAS Y WALTER MARTINEZ PRADO, por la supuesta comisión de los Delitos de EXTORSION, HURTO Y OTROS, ante su Autoridad con respeto digo y pido:

Sra. Fiscal, habiendo mi persona sentado denuncia contra RAUL NORTON ARIAS Y WALTER MARTINEZ PRADO, por la presunta comisión de los delitos de EXTORSION, HURTO Y OTROS, y toda vez que al presente de acuerdo a la reunión sostenida con los denunciados se ha llegado a determinar que los señores RAUL NORTON ARIAS Y WALTER MARTINEZ PRADO no han cometido delito alguno, y que la supuesta comisión de los delitos de extorsión y hurto del equipo imprimadora para carretera, se debió a un mal entendido de los sucesos acontecidos, por la falta de comunicación entre las partes, lo cual ya ha sido conciliado.

Sra. Fiscal, por lo anteriormente expuesto y **con la finalidad de dar por terminado el presente proceso penal, es que DESISTO SIMPLE Y LLANAMENTE, de la presente acción penal a favor de los denunciados RAUL NORTON ARIAS y WALTER MARTINEZ PEDRAZA, de conformidad con los Artículos 27 Inciso 7) y 292 del Código de Procedimiento Penal, pidiendo a su autoridad DECLARE LA EXTINCIÓN DE LA PRESENTE ACCION PENAL y en consecuencia ordene el archivo de obrados.**

Nosotros, RAUL NORTON ARIAS, con C.I. No. .... Chuq, y WALTER MARTINEZ PRADO, con C.I. No. .... S.C., ambos mayores de edad, hábiles por ley, vecinos de esta ciudad a la fecha declaramos nuestra conformidad y aceptación del presente DESISTIMIENTO, SIMPLE Y LLANAMENTE, que hace en nuestro favor el señor RONALD RAMOS, pidiendo a su Autoridad declare LA EXTINCIÓN DE LA ACCION PENAL y en consecuencia ordene el archivo de obrados.

Santa Cruz, 06 de Noviembre del 20\_\_